

133189

El Guabo, 09 de julio del 2019

Señor.

Manuel Martín Samaniego Lituma.

El Guabo. -

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que mediante resolución de la Junta Universal de accionistas de la compañía AGROMALAT S.A. "En liquidación" celebrada en la ciudad de El Guabo el 24 de enero del 2018 se nombró a usted como LIQUIDADOR de la compañía, por el tiempo que dure el proceso de liquidación, pudiendo *terminar estas funciones por cualquiera de las causales estipuladas en la Ley de Compañías.*

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para fines de la liquidación, y debiendo ejercer las facultades determinadas en la ley de compañías y en el estatuto social.

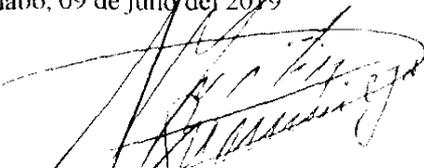
La compañía AGROMALAT S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 08 de diciembre del 2008 ante la Doctora María Pía Iannuzzelli de Velázquez notaria decima del Cantón Guayaquil, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil mediante resolución N° 08.G.U.0008522 del 11 de diciembre del 2008, e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 12 de diciembre del 2008. Cambio de domicilio y reforma parcial del estatuto social de la compañía según escritura celebrada ante la Doctora María Pía Iannuzzelli de Velázquez notaria decima del Cantón Guayaquil el 09 de abril del 2009 e inscrita en e registro mercantil del Cantón El Guabo el 11 de septiembre del 2009, y; Disolución y liquidación anticipada de la compañía denominada AGROMALAT S.A., según escritura celebrada ante la Doctora Lenny Blacio Pereira, notaria sexta del Cantón Machala, el 15 de marzo del 2018, e inscrita en el registro mercantil de el Cantón El Guabo el 20 de junio del 2018.



MARÍA BOLIVIA NAULA GÓMEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA.  
C.C. 0702578949

**RAZÓN:** Acepto el cargo de LIQUIDADOR de la compañía AGROMALAT S.A. "EN LIQUIDACIÓN", para el cual he sido elegido.

El guabo, 09 de julio del 2019



MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA  
C.C. 0702136557

Dirección en el Guabo: Gran Colombia y 9 de mayo . Email: [lituma@agromalat.com](mailto:lituma@agromalat.com)  
Teléfono: 072950279

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO



Número de Repertorio: 119

Fecha de Repertorio: 12-jul-2019

## Razón de Inscripción

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de julio de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 59 en las fojas 753 a 761 del Tomo 2 celebrado entre: ([SAMANIEGO LITUMA MANUEL MARTIN en calidad de LIQUIDADOR], [AGROMALAT S.A. "EN LIQUIDACIÓN" en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

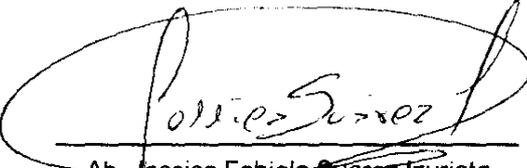
Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
SAMANIEGO LITUMA	0702136557	153	NOMBRAMIENTO

El Guabo, viernes 12 de julio de 2019

Impreso a las: 14:04:11

Elaborado por: TAMARA SANCHEZ



  
Ab. Jessica Fabiola Suarez Izurieta

5\* Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón El C